



**GOBIERNO DEL  
PARAGUAY**

**MINISTERIO DE  
SALUD PÚBLICA Y  
BIENESTAR SOCIAL**

Misión: Garantizar el cumplimiento de las funciones de rectoría, conducción, financiamiento y provisión de servicios de salud con el fin de alcanzar la cobertura universal, bajo el enfoque de justicia social, en el marco del Sistema Nacional de Salud.

Asunción, 10 de febrero de 2025.-

MSPyBS/S.G. N° 0143 /2025

**MSC. QUÍMICO FARMACÉUTICO  
JORGE ILIOU SILVERO, DIRECTOR NACIONAL  
DIRECCIÓN NACIONAL DE VIGILANCIA SANITARIA  
ASUNCIÓN**

De mi consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a usted, con relación a su Nota DINAVIS N° 104/2025, registrada como expediente SIMESE N° 7101/2025, a través de la cual solicita los documentos correspondientes al inmueble individualizado como Finca N° 3494, del distrito de Santísima Trinidad, con cuenta corriente catastral N° 15.0033.03, ubicado en la calle Santa Rosa esquina Luis Enrique Migone de la ciudad de Asunción.

En ese sentido, dicha Dirección Nacional solicitó los siguientes documentos:

- a) Fotocopia autenticada del título de propiedad.
- b) Planos y mensuras del inmueble, si hubiere.
- c) Planos de construcción de la nueva sede del INAN.

Informes técnicos elaborados para la planificación del llamado a LPN N° 35/2024 "TERMINACIÓN DE OBRAS DE CONSTRUCCIÓN FUTURA SEDE DEL INSTITUTO NACIONAL DE ALIMENTACIÓN Y NUTRICIÓN - INAN".

- d) Informe sobre deudas existentes en cuanto a tributos municipales.

Al respecto, en respuesta a lo solicitado se remite el Memorándum D.G.A.F. N° 22/2025, y los documentos adjuntados al mismo.

Hallo propicia la ocasión para saludarle atentamente,



  
**MARÍA TERESA BARÁN W.  
MINISTRA**

/vc